



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 408/2016**

Bahía Blanca, 29 NOV 2016

VISTO

La resolución DCS 289/16 que establece la distribución de partida de gastos para el corriente año.

CONSIDERANDO

La solicitud de financiamiento presentada por los estudiantes Mauricio Valiere y Eduardo Romero para asistir al XXIV Congreso Nacional de Medicina a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires, del 1° al 4 de noviembre de 2016;

La solicitud de financiamiento presentada por el alumno Jorge Facundo Geres para realizar una rotación en el Servicio de Urología del Hospital Privado de la Comunidad en Mar del Plata

Que existe la disponibilidad de dinero por parte del Departamento de Ciencias de la Salud;

Lo aprobado en la sesión plenaria

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD


RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Otorgar los siguientes montos a cada estudiante:

- Mauricio Valiere (DNI 37.370.316 - LU 99629) un mil doscientos veinte pesos con 50/100 (\$ 1.220,50).
- Eduardo Romero (DNI 37.622.313 - LU 102029) un mil doscientos veinte pesos con 50/100 (\$ 1.220,50).
- Jorge Facundo Geres (DNI 36.329.226 – LU 96486) un mil quinientos (\$ 1.500)

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese a los interesados y cumplido, archívese.

  
Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

  
Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD